



VICARIATO APOSTÓLICO

San Andrés y Providencia

Decreto No. 160
(18 marzo DE 2020)

JAIME URIEL SANABRIA ARIAS
Obispo de San Andrés y Providencia

“En ningún otro se encuentra la salvación; ya que no se ha dado a los hombres sobre la tierra otro Nombre por el cual podamos ser salvados”

Ante las circunstancias que está viviendo el mundo entero con la pandemia del COVID-19, el Vicariato Apostólico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en cabeza Monseñor JAIME URIEL SANABRIA ARIAS, Obispo y su Presbiterio asume las siguientes medidas.

1. Enfrentar este momento con un espíritu de la fe y desde las exigencias cuaresmales y pascuales. Nosotros, como Iglesia Católica nos declaramos en “**ESTADO PERMANENTE DE ORACIÓN**”. Convocamos a todo el pueblo cristiano que nos corresponde guiar, a hacer uso de las herramientas cuaresmales que son de gran valor como el ayuno, y la caridad cristiana. Sabemos que la fe nos fortalece para enfrentar las horas de prueba y de sufrimiento. Los invitamos a hacer de la familia el lugar propio y valioso de vivencia de la fe estos momentos apremiantes. Al tener la posibilidad de estar en familia, aprovechemos para fortalecer el afecto, para dialogar sin prisas, para comer juntos sin afanes, para sanar heridas que han sido aplazadas en el tiempo, para amar como el Señor nos mandó. Es tiempo para fortalecer la fe, para afianzar la esperanza y para reavivar la caridad.
2. Acatamos las normas establecidas por las Autoridades Nacionales y Locales, e invitamos a todos a la obediencia y a la solidaridad para enfrentar entre toda esta situación. Todos los protocolos que nos han indicado para enfrentar el virus, los debemos tener en cuenta y ponerlos en práctica.
3. Suspendemos todas las celebraciones litúrgicas de manera pública, incluida a Semana Santa. Los sacerdotes celebrarán la Eucaristía de manera privada, sin presencia de feligreses. Para cumplir el precepto dominical, los fieles pueden participar en la Eucaristía transmitida por cualquier medio, y podrán hacer uso de la comunión espiritual, una herramienta de gran valor y recomendada por la Iglesia. Cada parroquia utilizará medios virtuales para estar cerca de sus feligreses, para acompañarlos en la oración, para alimentarles su fe y para expresar la cercanía del Pastor al lado de su pueblo, que espera en ellos una voz de confianza y de fe en el Señor Jesucristo.



VICARIATO APOSTÓLICO

San Andrés y Providencia

4. La celebración de los Sacramentos del Bautismo y del Matrimonio quedan aplazados, a no ser que, por extrema urgencia se deba celebrar alguno, para lo cual se realizará a puerta cerrada y se restringe la participación a quien recibe el sacramento, a sus padres y a sus padrinos.
5. La asistencia a los enfermos queda aplazada, y se atenderán solamente aquellos casos urgentes, siguiendo todos los protocolos, y procurando que los adultos mayores estén muy protegidos y aislados como lo pide la norma Presidencial.
6. Para las celebraciones de exequias, se realizará en la funeraria el rito previsto en el ritual, y siguiendo las indicaciones emanadas por las autoridades civiles para estos casos.
7. Igualmente quedan suspendidos todos los encuentros de grupos apostólicos, reuniones parroquiales, encuentros de las Comunidades Eclesiales Misioneras, catequesis y todo encuentro pastoral. Invitamos a no parar la evangelización, sino a que hagamos uso de las herramientas tecnológicas para asegurar la formación cristiana sin mayor dificultad.
8. Los despachos parroquiales deben6 organizarse de tal manera que haya atención al público en una parte de la jornada laboral, y el resto a puerta cerrada o trabajo en casa, según las indicaciones de cada Párroco.
9. Estas determinaciones rigen para todas las parroquias, y son de estricto cumplimiento por parte de todos los sacerdotes.
10. Las presentes medidas comienzan a regir a partir del día 19 de Marzo de 2020 y estarán vigentes hasta nueva orden, según las circunstancias lo indiquen.

Nos encomendamos a María Santísima, y bajo su protección afrontamos como pueblo de Dios este momento del que tenemos que salir fortalecidos en la fe, en el amor a Dios y en el cuidado de la vida propia y ajena.

Les imparto mi bendición.



VICARIATO APOSTÓLICO

San Andrés y Providencia

Dado en San Andrés, Isla a los 18 días del mes de Marzo de 2020.

Comuníquese y cúmplase.

+ Jaime Uriel Sanabria Arias

+ Mons. Jaime Uriel Sanabria Arias
Obispo San Andrés y Providencia

Alexander García Rojas

Alexander García Rojas. Pbro,
Canciller